



Ayuntamiento de Las Herencias

BANDO INFORMATIVO SUBVENCIÓN PROGRAMA GARANTÍA + 52 AÑOS.

Con fecha 10 de noviembre de 2.020 se ha publicado en el Diario Oficial de Castilla la Mancha la Resolución de 06/11/2020, de la Dirección General de Programas de Empleo, por la que se convocan subvenciones para la realización de proyectos dentro del Programa Garantía +52 años, para el ejercicio 2020.

Es intención de este Ayuntamiento solicitar la citada subvención, al ser uno de los posibles beneficiarios de la misma.

Establece el artículo 7.1 de la Resolución que: *"Podrán participar en los proyectos del Programa "Garantía + 52 años", las personas desempleadas inscritas en las oficinas de empleo de Castilla-La Mancha, que sean perceptoras del subsidio para mayores de 52 años y que, previamente a la selección, **hayan manifestado su voluntad de participar en este programa.**"*

Las personas participantes en el Programa tendrán, entre otros, los siguientes derechos:

- A mantener el subsidio para mayores de 52 años que estuviera percibiendo.
- A recibir, con cargo a la entidad beneficiaria, un complemento del subsidio consistente en la diferencia entre éste y el importe total de la base reguladora utilizada para el cálculo de la prestación contributiva que hubiese agotado antes de percibir el subsidio y, en todo caso, a que la entidad beneficiaria garantice el 100% del salario mínimo interprofesional vigente en cada momento.

Con el fin de conocer las personas interesadas en el Municipio a participar en dicho programa y adaptar la solicitud de subvención a la demanda existente, los interesados disponen hasta el próximo **20 de noviembre de 2.020 (viernes)** para comunicar su intención de participar en el programa.

Pueden comunicarlo:

- Bien, mediante instancia a presentar en las oficinas del Ayuntamiento.
- O mediante envío de email con los datos personales del participante a la siguiente dirección: lasherencias@hotmail.com.

Las Herencias, firmado digitalmente al margen
El Alcalde

Fdo. Pedro Díaz Moreno.

Ayuntamiento de Las Herencias

Plaza Constitución, 10, Las Herencias. 45664 (Toledo). Tfno. 925816909. Fax: 925709131



Cód. Validación: AMDCKLLD7MD6A9DG5TTGT5TWA | Verificación: <https://lasherencias.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1